



**Título: Ordenamiento Motos. Estacionamientos de Motos en zona Rambla, Cul-de-sac**

**Visto:** la falta de espacio ordenado para el estacionamiento de motocicletas en la zona de la Rambla costanera; y

**Considerando:**

Que, al no tener limitado las zonas para el estacionamiento los vecinos estacionan de forma desordenada generando inconvenientes para peatones y autos;

Que según normativas de tránsito, las motos deben cumplir las mismas normas que los automotores, por lo que deben estacionarse en forma paralela al cordón sobre la calzada salvo que existan sectores demarcados para estos vehículos, en los que solo se podrá estacionar en ellos (en los cajones pintados de amarillo-blanco;

Que debería contar calzada con demarcación de cajón con pintura amarilla-blanca y más cartel de estacionamiento de motos;

Que también por seguridad se utilizan en la acera en ganchos con cartel de estacionamiento de moto;

Que los estacionamientos para motocicletas tienen Medidas mínimas y máximas un metro con cincuenta centímetros por dos metros con cincuenta centímetros (1,50 m x 2,50 m);

**Por ello:** el Bloque de Concejales de JUNTOS solicita prestéis sanción favorable al siguiente Proyecto de:

**RESOLUCIÓN**

**Primero:** Solicitese al Departamento Ejecutivo Municipal por medio del área pertinente genere los espacios para motocicletas en los Cul-de-sac , sobre los paseos de Av. Buenos Aires y playa, Paseo 103 y playa, Paseo 104 y playa, paseo 105 y playa, paseo 107 y playa , hasta paseo 112, que son los lugares de mayor presencia de motos.

**Segundo:** De forma.

Grinsolin Eugenia  
Concejal HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFRE  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO  
Concejal HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo  
Concejal HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell



Municipalidad  
de Villa Gesell  
Honorable Concejo Deliberante  
[www.juntosxgesell.ar](http://www.juntosxgesell.ar)

**JUNTOS**